



El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

ACERTA CHILE SpA

ubicado en Uribe 636, Oficina 1009, Antofagasta

ha sido acreditado en el Sistema Nacional de Acreditación del INN, como

Organismo de Certificación de Personas

según NCh-ISO17024:2013

en el área Operador de izaje y levante, con el alcance indicado en anexo.

Vigencia de la Acreditación Desde : 7 de mayo de 2025
Hasta : 7 de mayo de 2030

Santiago de Chile, 7 de mayo de 2025

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



ALCANCE DE LA ACREDITACION DE ACERTA CHILE SPA., ANTOFAGASTA, COMO ORGANISMO DE CERTIFICACION DE PERSONAS

AREA: OPERADOR IZAJE Y LEVANTE

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operador Plataforma articulada
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo	Operador plataforma telescópica

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección	Operador Plataforma tijera

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Operador Manipulador telescópico

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22. - Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operador Pay welder (side boom telescópico), Side boom.
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1	Operador de izaje y levante (rigger de baja hasta 20 toneladas)

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de	Operador de izaje y levante (rigger de baja hasta 20 toneladas)

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46,47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operador de izaje y levante (rigger de media entre 20 y 80 toneladas)

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
I-CPE-01 v03 I-CPE-02 v02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículos 30, 28, 39, 40 / Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS N° 594 Párrafo IV Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744, Sección 2 art 2, Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N° 22.	Operadores de izaje y levante (rigger de alta sobre 80 toneladas)
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico	Operadores de Grúa móvil

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	(puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada.	Operadores de Grúa hidráulica articulada

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	- DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basados en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operadores de Grúa hidráulica telescópica
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50.	Operadores de Camión con grúa articulada

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-	Operadores de Grúa torre

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos, 42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N°	Operadores de Grúa puente

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Titulo II Capitulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capitulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capitulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capitulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operadores de Grúa puente semi portal
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Titulo II Capitulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capitulo 2-3 sección	Operadores de Grúa puente portal (Grúa Pórtico)

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas	Operadores de Monorriel

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	- de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operadores de Grúa Puente basculante
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43,	Operadores de Camión con grúa articulada

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos	Operadores de Camión con grúa telescópica

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	- ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Operadores de Camión plataforma hidráulica

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	- DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Titulo II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operadores de Grúa horquilla
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Titulo II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles.	Operadores de Apilador eléctrico

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral	Operadores de Grúa de celosía

Esquema de Certificación	Norma/Especificación	Especialidad a certificar
	- ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	
I-CPE-06 rev03 I-CPE-02 rev02 Basado en: Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria, grúa y transporte DS 132 Reglamento de seguridad minera Ley 18.290, Ley general de tránsito Ley 19.495 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir	- Especificaciones del fabricante del equipo y/o maquinaria - DS 132 Reglamento de seguridad minera Título II Capítulo primero, artículo 30, 28, 39, 40/ Capítulo tercero, artículos,42, 43, 45, 46, 47 y 50. - Ley 18.290, art 2 Ley general de tránsito. - Ley 19.495 art 12 Ley de tránsito, en lo relativo a la obtención de licencias de conducir. - ASME B30.5 – 2014, Sección 5-3.1 grúas ferroviarias y móviles. - ASME B30.2 – 2022, Capítulo 2-3 sección 2-3.3.2 - Puente grúas y grúas de pórtico (puente superior, viga única o múltiple, polipasto de carro superior). - ASME B30.9 – 2021, Capítulo 9-0 sección 9-0.2 Eslingas - ASME B30.10 – 2019, Sección 10-1-11 Ganchos - ASME B30.26 – 2015, Sección Versión.26-4.7 Hardware de aparejo - ASME B30.23 – 2022, Capítulo 23-3, sección 23-3.1.2 Sistema de elevación de personal - ASME B30.14 - 2015, Sección 5-3.1 Tractores de pluma lateral - ASME B30.22 – 2016, Cap. 22-3.1.1 Grúas de pluma articulada. - DS 594, Párrafo IV Condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. - Ley 16744 Sección 2 art 2 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. - DS N° 40 ODI, obligación de informar art N° 21 y N°22.	Operador de Grúa de pilastra

ACEPTA

INN

Creado el 2025-05-22 15:53:52

- N° Docto: X1-8000-02FB-B915-6CE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 11378194-7 CEBALLOS OSORIO, EDUARDO ALFREDO
Institución - Rol: INN - Jefe DivAcreditacion
Fecha de Firma: 2025-05-27 14:49:49.699572
Auditoría Autentia: NONE-M0L4-D3B6-867C
Operador: 11378194-7

Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 7204961-6 TORO GALLEGUILLOS, SERGIO
Institución - Rol: INN - Director Ejecutivo
Fecha de Firma: 2025-05-28 05:24:50.273245
Auditoría Autentia: NONE-M0L4-ENKU-RKWD
Operador: 7204961-6